



De publicación inmediata: 03/07/2023

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

**ANTES DEL FERIADO DEL 4 DE JULIO, LA GOBERNADORA HOCHUL
PROMULGA LA "LEY DE LA CONMEMORACIÓN DEL SARGENTO GARY
BEIKIRCH" PARA HONRAR AL HEROICO VETERANO DE VIETNAM Y A TODOS
LOS NEOYORQUINOS QUE RECIBIERON LA MEDALLA DE HONOR DEL
CONGRESO POR SERVIR A NUESTRA NACIÓN**

La ley A.3305-B/S.5521-A permitirá que los cónyuges de los honrados con la Medalla de Honor del Congreso soliciten matrículas distintivas; también permitirá la transferencia de las matrículas de los condecorados difuntos a los cónyuges sobrevivientes

La gobernadora Kathy Hochul anunció hoy que promulgó la "Ley de Conmemoración del Sargento Gary Beikirch". Esta legislación permite que los cónyuges sean elegibles para solicitar las matrículas especiales que se emiten a los condecorados con la Medalla de Honor del Congreso. La ley A.3305-B/S.5521-A permitirá que los cónyuges de los honrados con la Medalla de Honor del Congreso soliciten matrículas distintivas. También permitirá la transferencia de las matrículas de los condecorados difuntos a los cónyuges sobrevivientes. La ley garantizará que los cónyuges de quienes recibieron la Medalla de Honor del Congreso puedan conmemorar el servicio y el sacrificio de los hombres y las mujeres valientes con quienes se casaron.

"Los hombres y las mujeres valientes que recibieron la Medalla de Honor del Congreso fueron mucho más allá de lo que exigía su deber y se sacrificaron por la nación, y merecen que se los honre apropiadamente", **sostuvo la gobernadora Hochul**. "Con la ampliación de la oportunidad para brindar estas matrículas especiales a los familiares de los honrados, damos otro paso más para expresar nuestro aprecio por el valor, el heroísmo y el altruismo de nuestros miembros militares".

El senador estatal Jeremy Cooney manifestó: "Los condecorados con la Medalla de Honor del Congreso se encuentran entre los héroes más grandes de nuestro país y es importante permitir que sus familias demuestren su orgullo. Impulsé este proyecto de ley en honor del receptor de la Medalla de Honor del Congreso sargento Gary Beikirch con la esperanza de que su familia pueda demostrar su orgullo y mantener viva su memoria. Agradezco a la gobernadora Hochul y a mis colegas de la Legislatura por apoyar este proyecto de ley".

La asambleísta Sarah Clark explicó: "La Medalla de Honor del Congreso es el honor militar más alto de nuestra nación. El sargento Gary Beikirch recibió la Medalla de Honor del Congreso en 1973 por auxiliar a militares estadounidenses heridos cuando él mismo estaba herido en Vietnam. El sargento Gary Beikirch exhibió con orgullo la matrícula distintiva de la Medalla de Honor del Congreso, entre otros honores. La Ley de Conmemoración del Sargento Gary Beikirch permitirá que la esposa de Beikirch y todos los cónyuges de los militares condecorados con la Medalla de Honor del Congreso exhiban la matrícula distintiva y preserven el legado de los héroes de Nueva York, a la vez que se honran las importantes contribuciones de los cónyuges y las familias de nuestro personal militar. Agradezco al Departamento de Vehículos Automotores (DMV, por sus siglas en inglés) por trabajar con mi equipo en esta ley y a la gobernadora Hochul por su apoyo".

La ley A.3305-B/S.5521-A permitirá que los cónyuges de los honrados con la Medalla de Honor del Congreso soliciten matrículas distintivas. También permitirá la transferencia de las matrículas de los condecorados difuntos a los cónyuges sobrevivientes. Asimismo, el cambio ayudará a asegurar que los veteranos que no conducen o cuyos vehículos no están registrados a su nombre puedan exhibir y conmemorar con orgullo su servicio como veteranos y sus honores militares.

Además, el nombre de esta ley rinde honor al sargento Gary Beikirch, un veterano del Ejército que recibió la Medalla de Honor del Congreso por su servicio ejemplar durante la guerra de Vietnam en 1970. Esta ley permitirá que la esposa del sargento Gary Beikirch y todos los cónyuges de los condecorados con la Medalla de Honor del Congreso tengan estas matrículas, lo que ayudará a preservar el legado de los héroes militares de Nueva York.

###

Más noticias disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418